



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO

(18 MAY 2016)

-001833-

"Por medio de la cual se adjudica la Licitación Pública No. 003 de 2016"

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en su calidad de representante legal y en ejercicio de las facultades en el literal b) del artículo 11 y artículo 30 numeral 1 de la ley 80 de 1993, concordante con el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, La Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 del 2012, y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Decreto Departamental 0251 de 2014, Decreto 0030 de 2016, Decreto 0047 de 2016, concordante con el artículo 12 de la Ley 80/93, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, y el Decreto 1082 de 2015, mediante la Resolución N° 001603 del 29 de abril de 2016, ordeno la apertura de la licitación N° 003 de 2016, cuyo objeto lo constituye la es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACARREO ADECUACIÓN Y COMPACTACION DE RESIDUOS VEGETALES Y ORDINARIOS EN EL RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN"**, indicando como fecha de apertura el 29 de abril de 2016, y el cierre el 06 de mayo de 2016 a las 09:00 a.m.

Que el presupuesto oficial para la ejecución del objeto contractual asciende a la suma de Mil cien millones de pesos M/CTE. (\$ 1.100.000.000.). El Departamento para la licitación N° 003 de 2016, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional especializado.

NUMERO CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	PROYECTO	VALOR	FECHA
947	03-3-31-20	Servicio para la prestación adecuación de los Servicios públicos e inversiones en el sector San Andrés isla Caribe	770.000.000	04 - 04 -2016
562	03-3-31-20	Servicio para la prestación adecuación de los Servicios públicos e inversiones en el sector San Andrés isla Caribe	330.000.000	03 - 03 -2016

Que el ente territorial publicó en la página Web de la entidad. www.sanandres.gov.co, el pre pliego el 11 de abril de 2016, el pliego definitivo y la resolución de apertura el 29 de abril de 2016, el código asignado en el portal único de contratación fue N° 16 - 1 - 157079, como constancia el grupo de sistema expidió certificado fechado 11 de mayo del año en curso.

Que dentro de la Audiencia de aclaraciones de contenido y alcance del pliego de condiciones, revisión de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, se presentaron varias observaciones al pliego las cuales fueron resueltas y posteriormente publicadas a través de acta y adenda en el Secop y www.sanandres.gov.co www.contratos.gov.co.

Que según acta del 06 de mayo de 2016, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, dio cierre y apertura de propuestas de la licitación Pública N° 003 de 2016, encontrándose propuesta única con dos (2) copias y una (1) original del oferente: NORBERT VONBLOM POMARE C.C. 15.241.964 de San Andrés Islas, Mil cien millones de pesos M/CTE. (\$ 1.100.000.000.).

Que una vez cerrada la presente licitación N° 003 de 2016, el Departamento tuvo hasta el 17 de mayo de 2016, para la adjudicación del mismo, durante el término previsto se hicieron las evaluaciones jurídica, económica y técnica al única propuesta.

Que la Administración Departamental realizó audiencia de adjudicación del proceso licitatorio y notificación el 17 de mayo de 2016, durante la audiencia de adjudicación del proceso en mención el comité de

contratación recomienda al Gobernador y/o su delegado, celebrar contrato de que se trató el proceso de licitación pública N° 003 de 2013, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACARREO ADECUACIÓN Y COMPACTACION DE RESIDUOS VEGETALES Y ORDINARIOS EN EL RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN", de conformidad con la propuesta presentada y seleccionada con el proponente NORBERT VOMBLON POMARE C.C. 15.241.964 de San Andrés Islas, por valor de Mil cien millones de pesos M/CTE. (\$ 1.100.000.000.).

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudíquese al proponente NORBERT VOMBLON POMARE C.C. 15.241.964 de San Andrés Islas, el contrato correspondiente a la Licitación N° 003 de 2016, cuyo objeto lo constituye la "PRESTACION DE SERVICIOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACARREO ADECUACIÓN Y COMPACTACION DE RESIDUOS VEGETALES Y ORDINARIOS EN EL RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN", por el valor de Mil cien millones de pesos (\$ 1.100.000.000.). M/CTE, de conformidad con la propuesta presentada y seleccionada.

ARTICULO SEGUNDO: Si el Adjudicado no suscribe el respectivo contrato dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta Resolución, quedará en favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, en calidad de sanción el valor asegurado de la garantía de seriedad de la propuesta, así lo establece el numeral 12, Inciso 1° del Artículo 30 de la ley 80/93.

ARTICULO TERCERO: Para la elaboración del respectivo contrato deberá tenerse en cuenta la ley 80/93, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que complementen, adicionen o modifiquen, el pliego de condiciones, la propuesta presentada por el proponente elegido y el Acta de Audiencia Publica, documentos que conformaran parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución se notificara personalmente al proponente favorecido y rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFICASE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Islas a los

18 MAY 2016

Gobernador

El Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente (E)

Proyectó: Larry Meléndez SSPMA (E)

Revisó: Cesar James – Sofia Gordon/ Secretario SSPMA /Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

RONALD HOUSNI JALLER

LARRY MELÉNDEZ SANCHEZ

Camp